DECRETO Nº 155

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2010

VISTOS: Decreto Nº 1498 de fecha 5 de noviembre de 2009 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la obra 33/2008 "Reparación de Edificios Municipales de la Comuna y Otras Obras Menores"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2009; Liquidación Final del Contrato de fecha 15 de enero de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la obra 33/2008 "Reparación de Edificios Municipales de la Comuna y Otras Obras Menores" de fecha 30 de diciembre de 2009, suscrita por los señores; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.

2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la obra 33/2008 "Reparación de Edificios Municipales de la Comuna y Otras Obras Menores" de fecha 15 de enero de 2010

3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al contratista Andrés Parra Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/OFF/off
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas
- ❑ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: 20/01/2010